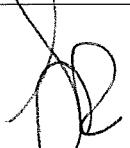


NOTIFICACIÓN POR AVISO

En cumplimiento del parágrafo tercero del artículo 14 de la Resolución No. 239 del 24 de junio de 2022, se procede a notificar por aviso al señor **ANÓNIMO** la respuesta al derecho de petición identificado con Radicado No. **PQRSD24-00000292** del 9 de enero de 2026, en los términos consagrados en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, en el entendido de que el peticionario no suministró dirección física, correo electrónico ni datos de contacto que permitan realizar la notificación personal.

Por lo anterior, al desconocerse la información sobre el destinatario, el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta a la petición, será publicado en la sede electrónica de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia – APC-Colombia, por el término de cinco (5) días hábiles, y permanecerá de forma permanente en la sección de Notificaciones a terceros. Se advierte que la notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente de transcurridos los cinco días hábiles desde la fecha de fijación.

CIUDADANO A NOTIFICAR	Anónimo
ACTUACIÓN A NOTIFICAR	Respuesta al derecho de petición identificado con Radicado No. PQRSD24-00000292 del 9 de enero de 2026
PROFESIONAL QUE EXPIDIÓ LA RESPUESTA	LINA PAOLA RAMIREZ DIAZ Coordinador GIT de Gestión de Servicios Administrativos
RECURSOS QUE PROCEDEN	No procede recurso
FIJACIÓN DEL AVISO	9 de febrero de 2026
DESFIJACIÓN DEL AVISO	17 de febrero de 2026
EJECUTORIA DE LA NOTIFICACIÓN	17 de febrero de 2026



LINA PAOLA RAMIREZ DIAZ
Coordinador GIT de Gestión de Servicios Administrativos

Proyectó: Paula Poveda González
Revisó: Lina Paola Ramírez Díaz
Etiquetado: Público